

Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización 14830328481 4. Número de formulario 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Operativa de Grandes Contribuyentes 8 9 0 9 0 3 4 7 4 2 **IDENTIFICACIÓN** 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición Persona jurídica 28. País Lugar de expedición 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio 33 Primer nombre 34 Otros nombres 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 35. Razón social ENKA DE COLOMBIA S.A. 37. Sigla 36. Nombre comercial **ENKA DE COLOMBIA** UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento COLOMBIA 1 6 9 Antioquia Medellín 0 0 1 41. Dirección principal CL 3 SUR 43 A 52 P 5 fredy.vallejo@enka.com.co 42. Correo electrónico 43. Código postal 0 5 0 0 2 2 44. Teléfond 1 4 0 5 5 1 3 9 45. Teléfono 2 4 0 5 5 1 3 1 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad 48. Código 51. Código 46. Código 47. Fecha inicio actividad 50. Código |2 0 3 0 | |1 9 6 4 0 9 1 5 | 1 Responsabilidades, Calidades y Atributos 12 18 19 20 23 24 25 26 5 1 9 2 3 4 1 4 2 4 8 5 2 8 3 1 53. Código 5 9 0 1 4/1 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 15- Autorretenedor 07- Retención en la fuente a título de rent 19- Productor de bienes y/o servicios exen 08- Retención timbre nacional 23- Agente de retencion en ventas 41- Declaración anual de activos en el exte 09- Retención en la fuente en el impuesto 42- Obligado a llevar contabilidad 10- Obligado aduanero 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 13- Gran contribuyente 14- Informante de exogena 52 - Facturador electrónico Obligados aduaneros **Exportadores** 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 3 4 2 54. Código 57. Modo 14 15 16 18 20 3 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2022 - 05 - 26 / 15 : 17: 16 NO X 61. Fecha 59. Anexos 60. No. de Folios: La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice Firma autorizada: inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 GOMEZ ECHEVERRY GERMAN DARIO 984. Nombre Firma del solicitante: 985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado